DOCUMENT RESUME

ED 067 928 FL 003 404

AUTHOR Rossi Etchelouz, Nelly Yvis
TITLE La Seccion Informacion y Documentacion en los Servicios de Pedagogia Universitaria (The Information and Documentation Division of the University Educational Services).
INSTITUTION Universidad Nacional Del Litoral, Santa Fe (Argentina). Servicios de Pedagogia Universitaria.
PUB DATE 70
NOTE 13p.

EDRS PRICE MF-$0.65 HC-$3.29
DESCRIPTORS Clearinghouses; Documentation; Educational Improvement; *Educational Research; *Information Services; International Education; Library Services; Spanish Speaking; *Universities
IDENTIFIERS *Argentina

ABSTRACT

This booklet describes the information and documentation services available within the regional area of the National University of Litoral. The basis and general functions of the service are considered, as well as the organizational and functional structure and subjects given priority in the system. The general functions are fourfold: library duties, information, documentation, and publication. (VM)

ED 067928

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION & WELFARE
OFFICE OF EDUCATION

THIS DOCUMENT HAS BEEN REPRODUCED EXACTLY AS RECEIVED FROM THE PERSON OR ORGANIZATION ORIGINATING IT. POINTS OF VIEW OR OPINIONS STATED DO NOT NECESSARILY REPRESENT OFFICIAL OFFICE OF EDUCATION POSITION OR POLICY.

LA SECCION INFORMACION Y DOCUMENTACION EN LOS SERVICIOS DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA

NELLY YVIS ROSSI ETCHELOUZ

FL 003 404

SANTA FE
REPUBLICA ARGENTINA
1970

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Rectora
Dr. EDUARDO N. ALVAREZ

Secretario de Asuntos Académicos
Dr. ENRAH C. MURUA

SERVICIOS DE
PEDAGOGIA UNIVERSITARIA

Coordinadora : Jefa de la Sección Pedagogía
Prof. Alicia B. de Roggia

Jefa de la Sección Orientación Vocacional
Prof. Elida Rodríguez Abalos

Jefa de la Sección Información y Documentación
Prof. Ingrid Vera Reyes Echenique

LA INFORMACION ESPECIALIZADA EN LOS SERVICIOS DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA

I

La constitución de una Sección de Información y Documentación especializada en la estructura de los "Servicios de Pedagogía Universitaria" con proyección al área regional de la Universidad Nacional del Litoral, se basa en:

- las crecientes necesidades que se experimentan en todos los sectores educativos, especialmente agudizadas en el ámbito universitario y auscultadas por organismos que, como los dedicados a la Pedagogía en nivel universitario, tienen como misión fundamental la investigación de los problemas educativos que se plantean en este campo, con vistas a la ordenación y conducción técnico-pedagógica de la Universidad;
- el imperativo ineludible que, para la consecución de esfuerzos de tal complejidad y magnitud, representa el disponer de un instrumento técnico-documental que, a través de servicios racionalizados, coopere al cumplimiento de funciones esenciales en esta esfera.

En la consecución de tales metas, debe tenerse especialmente en cuenta:

—que todo estudio investigativo requiere fundamentalmente la documentación básica para su realización, así como el indispensable aporte que significa la intercomunicación de experiencias que se cumplen en distintos ámbitos y la actualización permanente de fuentes de referencia e información especializada de diverso origen;

—que tales exigencias han sido formuladas reiteradamen-

te por altos organismos nacionales e internacionales vinculados con la educación o dedicados a la investigación y desarrollo en diversos campos;

—que existen en el ámbito de Pedagogía Universitaria servicios básicos específicos, tales como los inherentes a su Biblioteca especializada y los de producción de publicaciones (estudios monográficos, seriales, catálogos bibliográficos, guías, etc.) que constituyen antecedentes y aportan el fondo documental e informativo de referencia y de consulta, auxiliares indispensables de su actividad;

—que los estudios relativos a la reestructuración del organismo en aspectos organizativos y funcionales, otorgan rango de prioridad al Servicio de Información y Documentación, adjudicándole carácter de nexo intercomunicante de esfuerzos en pos del progresivo cumplimiento integral de los objetivos que competen al mismo.

En virtud de lo expuesto, sobre la base de servicios existentes y en función de las necesidades formuladas caben deducirse las *finalidades específicas* que le competen:

- Centralización de la documentación relativa al ámbito de la *Pedagogía Universitaria*, entendiendo como tal todo lo atinente al complejo educativo en la Universidad y sus áreas conexas, para atender a los organismos y personas con ella vinculados, en su ámbito regional, así como en el orden nacional y en proyección internacional.
- Realización de investigación documentaria y procesos técnicos correspondientes en relación con la asistencia a la específica investigación, orientación y asesoramiento que efectúen los Servicios.
- Preparación y difusión de información documental relativa a la situación educativa en el ámbito universitario

de su jurisdicción y publicación de los trabajos investigativos y de otra naturaleza que en este campo se realicen.

* Función de nexo e intercambio permanente de documentación e información con organismos universitarios y de orden educativo o conexo en las distintas jurisdicciones del ámbito nacional, así como con los del extranjero e internacionales.

USUARIOS

En función de prioridades caben establecerse las siguientes áreas de usuarios naturales:

A— En el ámbito de la Universidad:

Aquellos que componen la estructura universitaria:

* Autoridades responsables de la gestión educativa (nivel de decisiones) y de preparación de las decisiones (planificación, organismos técnicos, etc.).
* Docentes
* Estudiantes
* Egresados

B— En el ámbito interno de los *Servicios de Pedagogía Universitaria*:

* investigadores
* funcionarios responsables de la conducción de los servicios especializados;
* Idem. en el nivel de ejecución de las actividades: pedagogía, orientación vocacional y servicios técnico-administrativos.

C— En el ámbito regional de influencia:
- Organismos universitarios de documentación;
- Centros especializados de otras jurisdicciones;
- educadores de todos los niveles, con especial dedicación a docentes de nivel superior y medio;
- asociaciones profesionales.

D— En el ámbito nacional:
- Organismos similares (universitarios);
- Organismos especializados de otras jurisdicciones educativas;

E— • Idem. con centros universitarios o vinculados con la documentación en el extranjero;
- Servicios especializados de rango internacional.

UBICACION FUNCIONAL DEL SERVICIO

Dentro de la estructura organizativa y funcional de los *Servicios de Pedagogía Universitaria* la *Sección Información y Documentación* guarda relación de dependencia con el alto nivel ejecutivo de la Universidad, en el ámbito específico, a través de la Secretaría de Asuntos Académicos.

En tal sentido se equipara al rango de las Secciones especializadas: Pedagogía y Orientación Vocacional, con las cuales debe mantener una especial ubicación intercomunicadora —en funcionalidad operativa— tanto en lo atinente a relación interna como a proyección exterior.

DETERMINACION DE LAS AREAS QUE COMPRENDE

i — Area Documentación
ii — Area Información
iii — Area Técnico-administrativa y de Intercambio

i — En el plano de las misiones, compete a *Documentación*: Cumplimiento de procesos técnicos que hacen a la organización y administración del fondo documental, tales:

recepción, registro y accesión, catalogación e indización y clasificación sistemática;

Idem.: Organización del archivo y hemeroteca y técnicas de recuperación de la información.

ii — A *Información* le corresponde:

cumplimiento de procesos de tipo *sistemático* (trabajo metódico en función de objetivos y prioridades correspondientes a las misiones del Departamento) e *información incidental*: respuesta a los requerimientos circunstanciales de los usuarios naturales, señalados precedentemente.

En tal sentido, le compete:

el procesamiento y producción de materiales a través de estudios exploratorios de necesidades e investigación de fuentes;

elaboración de documentación secundaria (abstracts) o resúmenes analíticos;

traducción de documentos cuyos originales se hallen en lengua extranjera;

preparación de documentos: informes, trabajos monográficos, reseñas, anales, bibliografías, etc.

respuesta a encuestas, consultas, etc. sobre cuestiones específicas;

supervisión y ejecución de trabajos de reprografía documental;

planificación de actividades de difusión.

iii — Al área de *Administración e Intercambio* le corresponde:

Ejecución de actividades de organización interna y de relaciones externas;

Recepción y emisión de correspondencia epistolar; registro y clasificación de tal documentación;

relación sistemática con entidades y personas; registro actualizado de instituciones y personas y clasificación de las mismas por áreas;

estudios previos y formulación del anteproyecto de presupuesto anual y administración del mismo (en coordinación con el Servicio Administrativo General): procesos de adquisición de materiales, instrumental, mobiliario, etc.

Distribución de material documental y ejecución de procesos de difusión;

operaciones de intercambio o canje.

CONSTITUCION DEL FONDO DOCUMENTAL

Dentro de las actividades prioritarias pueden destacarse:

- Inventario del fondo documental de la biblioteca especializada;
- Idem. de otros servicios bibliográficos y conexos del ámbito de la Universidad;
- planificación del catálogo centralizado en el área específica y en coordinación con entes de la Universidad y de otras jurisdicciones del ámbito regional (para cumplir con la función de centralización informativa y evitar duplicación innecesaria de materiales y esfuerzos);
- detección de publicaciones editadas por los distintos organismos de la Universidad (retrospectiva y actual, relativas a la especialidad);
- establecimiento de un sistema de comunicación permanente con organismos similares de nivel universitario.

del ámbito nacional relacionados con la actividad documental, investigativa y educativa, especialmente en el nivel superior;

* estructuración y especial incremento de Hemeroteca, mediante la recepción de publicaciones periódicas, por suscripción e intercambio, para una más eficaz asistencia documental a la investigación.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SISTEMA

Descripción de las "unidades operativas" que lo constituyen

La *Sección Información y Documentación* se organiza sobre la base de cuatro elementos esenciales e interdependientes: la biblioteca, la documentación, la información y la publicación.

Estos elementos funcionales sirven de fundamento a las "unidades operativas" que constituyen el sistema. En el proceso señalado por el ciclo documentario, cada una de ellas opera, tal como en los sistemas de computación de datos con: "unidad de entrada", "procesamiento" y "unidad de salida".

Así, dentro de la "unidad de entrada": *"Documentación"* pueden considerarse dos áreas: "Biblioteca Especializada" y "Procesos Documentales Específicos".

Al Servicio de Biblioteca corresponde la adquisición, administración, procesos biblioteconómicos conexos y servicio de préstamo documental.

El segundo nuclea los procesos específicos de selección, clasificación y análisis del material de libros, informes, periódicos, etc. Tales análisis son incorporados a la "memoria central" del Servicio: el "fichero central" o "cartoteca central de información documentaria".

El código empleado es el de la "Clasificación Decimal Universal" (C.D.U.) que sirve de clave para todos los documentos, títulos y resúmenes.

La segunda unidad: *"Información"* constituye el laboratorio de procesamiento de materiales. El área de "Investigaciones documentarias educativas empíricas" realiza el estudio exploratorio de necesidades, el investigativo de fuentes y la elaboración de documentación secundaria; como tal: debe centralizar la topografía de institutos de investigación educativa y series de publicaciones y ha de elaborar bibliografía analítica específica. Debe proceder, asimismo, a la elaboración preparatoria de documentos, para lo que efectuará investigación de literatura y de áreas educativas determinadas, análisis de problemas y respuesta a cuestiones especiales.

La tercera unidad: *Publicación* (Difusión e Intercambio) constituye ésta la "unidad de salida" de la información especializada, el estadio final de un proceso que comienza con la recepción de un documento, pasa por las diversas fases de análisis investigativo y concluye con la diseminación de resultados. Como tal, se encuentra estrechamente ligado a los servicios precedentes, planifica y ejecuta la relación sistemática con sus usuarios naturales, junto a la correspondiente a organismos y personas del exterior, promueve operaciones de intercambio documental e informativo y todas las inherentes a difusión en materia específica. Como tal ha de proceder al planteo y ejecución de formas concretas para institucionalizar en forma permanente el sistema de cooperación documental educativa, así como las bases para la información de campos prioritarios.

En el análisis de esta problemática se han tenido en cuenta los factores básicos positivos y funcionales que pueden prestar las técnicas documentales al proceso educativo de la Universidad en su ámbito regional y en su proyección nacional e internacional.

AREAS TEMATICAS PRIORITARIAS

Partiendo de los principios básicos de planificación de actividades, en el ámbito de la Pedagogía Universitaria, se consideran los procesos de documentación e información sistemática operando a través de las distintas unidades funcionales anteriormente descriptas y proyectadas a asistir a los distintos sectores especializados.

En tal cometido se han considerado las siguientes áreas temáticas:

TEMATICA UNIVERSITARIA

Universidad: misiones y fines. Sistemas de organización. Legislación.

Historia y crítica de la Educación Superior y específicamente universitaria.

Estadística universitaria.

Planificación educativa: principios, métodos y técnicas. Experiencias en otros países (educación comparada).

Investigación educativa empírica: la situación educativa, análisis cuantitativo y cualitativo; evolución, etc.

Pedagogía, Filosofía, Sociología, Psicología y áreas conexas vinculadas con la educación universitaria.

Problemas específicos: enseñanza-aprendizaje, metodología y técnicas particulares. Evaluación.

Docencia universitaria: formación, actualización y perfeccionamiento.

Estudiantado universitario: ingreso, actividades curriculares y extracurriculares, regímenes de promoción.

Problemas particulares: verbigrac.: deserción, déficits de rendimiento, igualdad de oportunidades, etc.

Problemas de fractura entre niveles educativos. Especialmente: nivel medio-superior.

Investigación y docencia: técnicas del trabajo científico en el ámbito universitario.

Orientación educativa, vocacional y profesional.

Estudio interdisciplinario (Verbigrac.: desarrollo de la enseñanza —objetivos, currículum, metodología— en relación con necesidades ocupacionales y exigencias de desenvolvimiento económico-social).

Requerimientos especiales de la investigación educativa, información sobre y para la investigación y desarrollo.

SERVICIOS DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA

SECCION INFORMACION Y DOCUMENTACION

→ ENTRADA → PROCESAMIENTO → SALIDA →

UNIDAD DOCUMENTACION

- **BIBLIOTECA ESPECIALIZADA**
  - * Adquisición
  - * Accesión
  - * Administración
  - * Hemeroteca
  - * Préstamo
- **PROCESOS TECNICOS**
  - * Clasificación
  - * Catalogación
  - * Indización
  - * Bibliografías

UNIDAD INFORMACION

- **PROCESAMIENTO Y PRODUCCION DE MATERIALES**
  - * Traducciones
  - * Producción documental
  - * Estudio diagnóstico de necesidades
  - * Elaboración de Información secundaria (abstracts)
  - * Investigación documentaria educativa empírica
  - * Respuestas a consultas

UNIDAD DIFUSION

- **PLANIFICACION INTERNA RELACIONES EXTERNAS**
  - * Reprografía
  - * Relación sistemática con entidades y personas
  - * Operaciones de Intercambio
  - * Medios de comunicación Social
  - * Distribución del material documental